

**HECHO RELEVANTE**  
**CARBURES EUROPE, S.A.**  
**16 de octubre de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El presente hecho relevante ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.2.3 en la Circular 4/2018 del Mercado Alternativo Bursátil que prevé la incorporación a negociación de las acciones de nueva emisión en el supuesto, entre otros, de ampliaciones de capital mediante aportaciones no dinerarias que representen, durante un plazo de 12 meses, menos del 10% del número de acciones de la misma clase ya admitidas a negociación en el mismo mercado.

**1. Finalidad de la ampliación de capital:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018 ha aprobado realizar un aumento del capital social por compensación de créditos de Carbures Europe, S.A. por un importe nominal de un millón ochocientos un mil doscientos setenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (1.801.278,52 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones quinientos noventa y cinco mil setecientas cincuenta y seis (10.595.756) nuevas acciones ordinarias de diecisiete céntimos de euro (0,17 euros) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación.

La finalidad de la ampliación no dineraria es la de capitalizar un crédito originado en 2015, titularidad de don Rafael Jesús Contreras Chamorro, Presidente del Consejo de Administración, como consecuencia de su retribución variable en especie.

El Consejo de Administración en su reunión del día 13 de septiembre de 2018, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar la remuneración variable a la que tenía derecho don Rafael Jesús Contreras Chamorro conforme al contrato de prestación de servicios de presidente ejecutivo firmado entre don Rafael Jesús Contreras Chamorro y Carbures el 16 de diciembre de 2015 y las adendas al mismo de fechas 28 de junio de 2016, 31 de marzo de 2017, 6 de febrero de 2018 y 13 de septiembre de 2018, que implicaba el derecho a percibir un número de acciones equivalente al 5% de las acciones en que estuviera dividido el capital social de Carbures en el momento del devengo de la retribución variable en especie. Esta liquidación se realizó mediante la monetización de las acciones a las que tiene derecho, conforme a lo siguiente:

- (i) don Rafael Jesús Contreras Chamorro tiene derecho a percibir un número de acciones equivalente al 5% de las acciones en que estuviera dividido el capital social de Carbures en el momento del devengo de la retribución variable en especie, esto es, 10.595.756 acciones ordinarias; y
- (ii) teniendo en cuenta un precio por acción equivalente al precio medio

ponderado de las acciones de Carbures en el Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) en las treinta sesiones inmediatamente anteriores a la fecha del acuerdo del Consejo de Administración, esto es, 0,3065.-€.

## **2. Información relativa a la ampliación de capital:**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018 ha acordado aumentar el capital social por compensación del crédito de D. Rafael Jesús Contreras Chamorro frente a la Sociedad por importe total de un millón ochocientos un mil doscientos setenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (1.801.278,52 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y seis (10.595.756) nuevas acciones ordinarias de diecisiete céntimos de euro (0,17 euros) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación.

Tras la ampliación de capital, y una vez inscrita en el Registro Mercantil, el capital social de la Sociedad será de treinta y siete millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y nueve euros con sesenta céntimos (37.826.849,60 euros) y estará dividido en un total de doscientos veintidós millones quinientas diez mil ochocientos ochenta (222.510.880) acciones ordinarias, con un valor nominal de diecisiete céntimos de euro (0,17 euros) cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos, constituyendo una única clase y serie y numeradas correlativamente con los números 1 al 222.510.880 ambos inclusive.

Asimismo, la Junta General Extraordinaria acordó solicitar la incorporación a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), sometiendo la Sociedad a las normas que existan o puedan dictarse por el MAB y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización.

## **3. Informe previo del Consejo de Administración y certificación del auditor de cuentas**

La Sociedad puso a disposición del mercado, mediante Hecho Relevante con fecha 14 de septiembre de 2018, el Informe del consejo de administración a los efectos previstos en los artículos 286 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el Informe Especial sobre Aumento de Capital por Compensación de Créditos supuesto previsto en el Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital elaborado por los auditores de la sociedad.

En El Puerto de Santa María, a 16 de octubre de 2018.

CARBURES EUROPE, S.A.  
Guillermo Medina Ors  
Secretario del Consejo de Administración